

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS MEDIEVAL DE SAN LÁZARO, TOLEDO

Antonio Rodríguez FERNÁNDEZ¹
Elena Rosado TEJERIZO¹

RESUMEN

Con esta comunicación presentamos los resultados preliminares obtenidos en la segunda fase de excavación de la parcela U2 de la Unidad de Actuación 31 del P.E.R.I. de San Lázaro (Toledo), en la cual se han detectado enterramientos pertenecientes a uno de los cementerios localizados en el sector norte de la ciudad. Los enterramientos excavados presentan una amplia tipología y cronología, que oscila entre los siglos XI y XIV, así como variaciones en las disposiciones de las inhumaciones que, en principio, dificultan su adscripción religiosa.

Palabras clave: Toledo, San Lázaro, necrópolis medieval, ritual funerario islámico, mudéjar

ABSTRACT

In this paper we present the preliminary results obtained in the second phase of the excavation of the parcel U2 of the 31 Unit of the urban PERI of San Lázaro (Toledo), where our team have found burials of one of the cemeteries located in the northern sector of the city. The excavated burials have a wide typology and chronology, ranging from the XI and XIV centuries, as well as variations in the provisions of the inhumations that, in principle, made difficult their religious affiliation.

Keywords: Toledo, San Lázaro, Medieval Necropolis, Islamic funerary ritual, mudejar.

1. Introducción

Entre los meses de febrero y agosto de 2010 dirigimos la intervención arqueológica desarrollada en la parcela U2 de la Unidad de Actuación 31 del P.E.R.I. de San Lázaro (Toledo), motivada por la construcción del teatro Quixote C.R.E.A. en el sector norte de la ciudad.

De acuerdo a la Carta Arqueológica de Toledo, la parcela U2 se encuentra encuadrada dentro de los límites del denominado *Yacimiento Cementerio Medieval*, incluido en el Ámbito de Protección A.4. Tavera-Covachuelas de este documento.

Previamente a nuestra actuación, y dentro de la ejecución del mismo proyecto constructivo, el equipo dirigido por Elena I. Sánchez Peláez y Rafael Caballero García se

encargó de la excavación de las parcelas U1 y U9, además de parte de la propia parcela U2, donde documentaron la presencia de 315 tumbas de cronología medieval, de las cuales excavaron 98.

En consecuencia, nuestra intervención tuvo como objetivo principal la continuación de los trabajos iniciados en esta parcela, siguiéndose para ello la numeración establecida por el anterior equipo. Durante los mismos, aumentó el número de enterramientos detectados, llegándose a exhumarse más de 600 y documentándose otros 194, que lamentablemente fueron destruidos sin poder llegar a ser excavados y sin ningún tipo de control arqueológico.

2. Los cementerios medievales de Toledo

Tradicionalmente, y exceptuando las necrópolis parroquiales y conventuales localizadas en el interior del Casco Histórico, los cementerios toledanos se han ubicado extramuros de la ciudad, concentrándose, al menos desde época romana, en su zona norte, la más apta para albergarlos desde el punto de vista topográfico.

La escasa documentación histórica disponible y la dispersión de los distintos hallazgos, que abarca una amplia zona entre el Cristo de la Vega y San Eugenio², hacen que el conocimiento sobre la localización precisa, la organización y desarrollo del cementerio o cementerios medievales de la ciudad sean objeto de discusión.

La documentación islámica conservada es bastante parca a la hora de situar o describir la *maqbara* de Toledo. Ibn Hayyan nos menciona que durante el asalto de Addarrahmân III an-Nâsir, en el 930, este acampa en el cementerio a las puertas de la ciudad. Este dato sobre su posible localización queda reforzado con el relato de Ibn Baskuwâl sobre la muerte de Ibn Maymun, quien es enterrado en la *hawna* de *bâb Sâqra* en el año 1010.

Posteriormente, un documento mozárabe, fechado en 1210, hace referencia a la venta de un prado junto al cementerio de los musulmanes, cerca de la puerta de la Sagra, mientras que, ya en el siglo XIV, la noticia sobre el enterramiento de una mujer mudéjar sitúa el cementerio también cerca de la puerta de Bisagra, en el lugar donde luego se fundó el convento de San Bartolomé de la Vega.

² Tanto Maroto como Clara Delgado reúnen abundantes noticias sobre hallazgos casuales de inscripciones funerarias y enterramientos en el área de la Vega toledana (DELGADO, 1986; 1987: 99-101; MAROTO, 1991). Por su parte, los datos sobre necrópolis medievales obtenidos en diferentes intervenciones arqueológicas han sido recogidos principalmente en dos trabajos colectivos, el libro *Toledo. Arqueología en la ciudad*, publicado en 1996, y los artículos "Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I y II)", incluidos en los números 9 y 10 de la revista *Tulaytula*, en el año 2002.

¹ INVERSA, Arqueología, Consultoría y Gestión de Patrimonio Cultural, S.L. info@inversa.org.es

En 1576, en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, Luis Hurtado de Toledo habla de la existencia de otros cementerios en el entorno de la Vega, distinguiendo la zona del Cerro de La Horca como lugar de enterramiento de los judíos, la Vega para los musulmanes, y San Ildefonso y Santa Leocadia para los cristianos.

Poco después, en 1603, Salazar y Mendoza comentaba la existencia de tumbas al norte del Circo romano, así como entre la Puerta de Bisagra y el Hospital de San Lázaro.

La lectura de estas noticias no resuelve las dudas existentes sobre la presencia de uno o varios cementerios, su ubicación exacta, e incluso sobre su adscripción religiosa. En consecuencia, nos encontramos con dos teorías sobre los enterramientos medievales de la zona Norte de Toledo. Por un lado, tanto de Juan (1987, 1998) como Torres Balbás (1985: 265) defiende la existencia de varios cementerios en esta área, pertenecientes a cristianos, judíos y musulmanes, de forma diferenciada. Por otro, Clara Delgado opinaba que existiría un único espacio cementerial, al que se accedería desde la *bāb Sāqra* y que se distribuiría a lo largo de la Vega, ocupando una gran extensión de terreno, en la que se alternarían enterramientos, prados y terrenos cultivables, con edificaciones de época romana, visigoda y musulmana, coexistiendo indistintamente las tumbas de las tres religiones, aunque no descartaba la posibilidad de que cada confesión eligieran determinadas zonas para sus enterramientos (1986; 1987: 102-103; 1991).

Los resultados de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en los últimos años del siglo XX y primeros del presente siglo nos hacen decantarnos por la primera opción, planteada por Torres Balbás y de Juan. De hecho, este último investigador señala que la zona comprendida entre el río Tajo y el Cristo de la Vega estaría ocupada por los cementerios islámicos, mientras que las necrópolis judías se localizarían en el Cerro de la Horca y el Pradillo de San Bartolomé, y las cristianas en los alrededores del Cristo de la Vega (JUAN, 1998).

Las actuaciones realizadas desde las últimas décadas del siglo XX en el entorno del Circo romano han permitido comprobar su utilización como espacio cementerial en época medieval desde el período emiral, permaneciendo en uso hasta el siglo XII, transformándose en necrópolis cristiana posteriormente, y continuando su utilización hasta el siglo XVI (MAQUEDANO *et alii*, 2002b: 61-63).

Los enterramientos musulmanes posteriores al período emiral se extienden hasta el Cristo de la Vega, en cuyo entorno se han detectado también tumbas pertenecientes a cristianos, que se remontan al menos al siglo X, y prosiguen hasta el XIV, con la creación de los cementerios de La Misericordia y Canónigos³.

³ Las primeras actuaciones en el entorno del Cristo de la Vega tienen lugar a principios de los años '70 del siglo XX, detectándose entonces restos de necrópolis visigodas, islámicos y bajomedievales (PALOL, 1991: 796). En intervenciones posteriores se han continuado

Ahondando en la hipótesis de la existencia de varios cementerios medievales, en las últimas décadas se ha planteado la existencia de otra necrópolis islámica en la zona comprendida entre la torre albarrana y el vado del Tajo. El hallazgo durante la realización de un sondeo en el solar de la Calle Carrera nº 29, de dos enterramientos islámicos ha sido interpretado por sus excavadores como el indicio de la existencia de una necrópolis islámica en el entorno de la Puerta de Almofala o *bāb-al-Majada*, que coexistirían, como en el caso del Circo romano, con un alfar (ROJAS y VILLA, 1996: 196-197). De Juan se muestra de acuerdo con ellos, sumando a estos restos los detectados, también por estos arqueólogos, en el cercano Cerro de Miraflores, detrás de la actual Estación de Autobuses (JUAN, 1998: 338). Y a los que se pueden añadir además los cuatro cipos documentados en el alfar musulmán de la Calle Honda nº 46 (BARRIO y MAQUEDANO: 1996: 162).

En lo que se refiere al cementerio o cementerios judíos, ya hemos comentado como Luis Hurtado de Toledo menciona, en el último tercio del siglo XVI, que los hebreros se enterraban en el Cerro de la Horca. En 1916, Amador de los Ríos excavó en esta zona de la ciudad, indicando que entre el Hospital de San Juan Bautista y San Eugenio se localizaba una necrópolis islámica, mientras que su sector norte estaba reservado a los judíos (1917: 13). Más recientemente, en el año 2009, las excavaciones dirigidas por Ruiz Taboada y Martín Eguiguren han permitido documentar 107 tumbas que presentan un patrón de enterramiento que podría ser interpretado como judío⁴ (RUIZ TABOADA, 2009).

Junto a este cementerio judío del Cerro de la Horca, de Juan defiende, como hemos visto, la existencia de otro en el Pradillo de San Bartolomé, no lejos de la Fábrica de Armas, en el entorno de la Vega Baja. Se basa en la documentación publicada por León Tello, según la cual don Pedro Tenorio suprimió los enterramientos de conversos en esta zona, siendo posteriormente cedido por el arzobispo Carrillo a la cofradía de La Caridad para evitar definitivamente su uso (1998: 331).

Los distintos arqueólogos que han intervenido en la Vega Baja no han detectado restos de esta segunda necrópolis judía, o al menos no han interpretado como pertenecientes a la misma los enterramientos excavados

documentando enterramientos islámicos (MAQUEDANO *et alii*, 2002a: 32 y 41-47). En cuanto al cementerio de la Misericordia y su entorno, se ha registrado la presencia de distintos enterramientos mozárabes y cristianos (MAQUEDANO *et alii*, 2002a: 25; MAQUEDANO *et alii*, 2000b: 49-61; GARCÍA, 1996, GARCÍA, 2005)

⁴ Se trata de inhumaciones en fosa simple, de gran profundidad, excavadas en el sustrato geológico, con planta trapezoidal, con o sin estructura asociada (lucillos), orientadas de norte a sur. Los cuerpos son colocados en posición decúbito supino, con almohadilla, sin colocar intencionadamente la cabeza. No presentan ajuares y mantienen un respeto escrupuloso por las tumbas preexistentes, además de existir conjuntos de tumbas individuales delimitados por estructuras, que podrían interpretarse como estructuras familiares (RUIZ TABOADA, 2009: 32-35).

(MAQUEDANO *et alii*, 2002b: 41). De hecho, Saínz Pascual considera que la presencia de tumbas con lucillo en el cementerio del Circo romano y en la iglesia de Santiago del Arrabal, tradicionalmente asociadas con población judía, se deben más bien a una moda bajomedieval, que continuaría a principios de la Edad Moderna (MAQUEDANO *et alii*, 2002b: 45). No obstante, en base a los nuevos hallazgos del Cerro de la Horca, Ruiz Taboada cree que este tipo de enterramientos del Circo romano deben ser interpretados como judíos, y que formarían parte, en consecuencia, de la necrópolis del Pradillo de San Bartolomé (RUIZ TABOADA, 2009: 29-32).

Entre las necrópolis del Circo romano y el Cerro de la Horca se encuentra el espacio cementerial de San Lázaro, en el que se inscriben las tumbas excavadas en la parcela U2. En los últimos años, se ha intervenido en distintos solares de esta zona de la ciudad, como los situados en la avenida del General Villalba n^{os} 19, 20, 22 y 34, en las calles Alonso Berruguete Valdivias, Covarrubias y Canteros, en la plaza Vecinos y en el callejón de San Roque (REQUEJO y MAQUEDA, 2010). Los enterramientos excavados en estas actuaciones presentan una amplia cronología que abarca desde el siglo XI hasta el XV, así como una gran variedad de tipos, entre los que encontramos inhumaciones en fosa simple, en covacha, con cubiertas planas de piedra, ladrillos o madera y lucillos. Los materiales recuperados en ellas no son muy abundantes, y corresponden en su mayoría a objetos de adorno personal, destacando en algunos casos por su riqueza. Esta diversidad se observa, no sólo entre los distintos solares intervenidos, sino dentro incluso de los mismos, lo que dificulta su adscripción religiosa.

3. Intervención en la parcela U2 de la unidad de actuación 31 del P.E.R.I. de San Lázaro

La parcela U2 de la Unidad de Actuación 31 del P.E.R.I. de San Lázaro se localiza, junto con las parcelas U1 y U9, en el solar comprendido entre la avenida del General Villalba y la calle de Huérfanos Cristianos, en el sector norte de la ciudad de Toledo, en una zona de transición entre su casco histórico y sus ensanches modernos, en las proximidades del antiguo camino a Ávila, detrás de la plaza de toros y el Hospital de Tavera.

Dicho solar fue tierra de cultivo hasta el siglo XIX, momento en el que fue adquirido por el Ejército Español. Posteriormente, en 1945, se construyeron en él parte de las instalaciones de la antigua Escuela de Gimnasia del Ejército, las cuales fueron demolidas en el año 2004, procediéndose a la reordenación urbana de su espacio, con la apertura de nuevos viales y la construcción de una rotonda en su extremo Oeste.

La parcela U2 presenta una planta de tendencia ligeramente trapezoidal, de algo menos de 10.000 m² de superficie, con un buzamiento pronunciado del terreno en dirección Noreste-Suroeste, al que se adaptaban los enterramientos. Estos mostraban una conservación

diferencial, motivada por las características del terreno y los distintos usos que este había tenido.

En su extremo Este, la parcela se encontraba delimitada por una calle peatonal, junto a la que se extendía el sótano de las antiguas dependencias militares, cuya construcción afectó a los enterramientos que se situaban en esta zona de la necrópolis, desapareciendo muchos de ellos y viéndose otros cortados por las cimentaciones.

Otras construcciones que afectaron a las tumbas eran un muro localizado en la zona central de la parcela y dos colectores, uno de los cuales atravesaba gran parte de su superficie en sentido Este-Oeste, mientras que el otro se situaba junto al talud de su extremo Oeste. Asimismo, una zanja en zig-zag, relacionada con los ejercicios de entrenamiento de los militares, recorría el lado Oeste de la parcela, en sentido Norte-Sur.

Como ya hemos indicado, previamente a nuestra intervención se desarrolló una primera a cargo del anterior equipo arqueológico. En consecuencia, en el momento de iniciar nuestros trabajos, el decapado y limpieza de la parcela ya había sido realizado, y se había procedido a la exhumación de 98 de las 315 tumbas detectadas inicialmente. La excavación de estos enterramientos se llevo a cabo al mismo tiempo que la de los localizados en la parcela U1, de modo que su numeración fue correlativa, continuando nosotros con la misma.

Disposición espacial de los enterramientos

La parcela U2 muestra una elevada densidad de ocupación, con superposición de enterramientos en varios niveles, que desciende considerablemente en las cuadrículas localizadas en su extremo sur (Fig. 1). Las abundantes alteraciones producidas por esta intensa amortización del espacio cementerial ha dificultado la identificación de las fosas en muchos casos. Asimismo, complica la caracterización de su organización interna y la posible distinción de calles en la distribución de las sepulturas.

No obstante, sí podemos considerar un indicio de cierta jerarquización, la significativa concentración de enterramientos en torno a las escasas tumbas que presentan estructuras más complejas, sobre las que volveremos más adelante, pero que podrían corresponder a pequeños panteones destinados a personajes preeminentes o considerados virtuosos, como por ejemplo santones o ascetas, junto a los cuales el resto de los individuos desearía enterrarse al considerarlos un foco de *baraka*. Este fenómeno de asociación con tumbas monumentales o al menos más destacadas que las demás se ha documentado, por ejemplo, en las necrópolis islámicas de Lorca (PONCE, 2002: 124), Córdoba (CASAL *et alii*, 2006: 283; CASAL, 2003: 159-160) y Málaga (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 47-48).

Por otra parte, los numerosos enterramientos infantiles excavados en la parcela U2 tienden a concentrarse en

determinados puntos de la necrópolis, concretamente en las cuadrículas 11, 15, 18 y 29, situación que se repite también en el cementerio mudéjar del Raval, en Crevillent (TRELIS *et alii*, 2009: 187).

Tipología de enterramientos

Como ya hemos indicado, los enterramientos de la parcela U2 se caracterizan por presentar una amplia variedad tipológica, careciéndose por tanto la necrópolis de un patrón ritual homogéneo. De este modo, encontramos los siguientes tipos de sepulturas:

- Enterramientos en fosa simple sin cubierta. Probablemente, originalmente contaron con algún tipo de señalización, pero las continuas recuperaciones del espacio de esta necrópolis han favorecido su desaparición.
- Enterramientos en fosa simple con cubiertas de variada tipología. En ocasiones, en una misma tumba hemos documentado la presencia de varios niveles de cubiertas.
 - Amontonamientos de piedras y/o fragmentos de tejas y ladrillos, con formas diversas dependiendo de su estado de conservación (Fig. 2).
 - Cubiertas de ladrillos, dispuestos tanto horizontalmente como de canto. La mayoría están asociadas a inhumaciones infantiles (Fig. 3).
 - Cubiertas formadas por hileras de piedras hincadas en la tierra que marcan el eje de la tumba.
 - Cubiertas de madera formadas por una serie de tablas, colocadas tanto transversal como longitudinalmente y dispuestas a poco centímetros del cuerpo⁵. En algunos casos, hemos documentado la presencia de un nivel de cubierta superior compuesto por una hilera de piedras, que por el peso de los rellenos acabó venciéndose y apoyándose en la cubierta inferior de madera (Fig. 4).
 - Cubiertas realizadas con fragmentos de cerámicas (Fig. 5).
 - Cubiertas planas rectangulares o trapezoidales realizadas con pequeñas piedras irregulares cuyo perímetro se delimita con ladrillos dispuestos de canto (Fig. 6).
- Enterramientos en estructuras cuadrangulares formadas por muretes de mampostería. En total se

⁵ La utilización de cubiertas de este material estaría relacionada con el juicio en la fosa o de los ángeles y la necesidad de que las tumbas no se colmataran con tierra e impidieran incorporarse a los difuntos para responder las preguntas de Munkir y Nakir.

documentaron 6 sepulturas de este tipo, de las cuales sólo han podido ser excavadas y documentadas completamente dos. Una por el equipo arqueológico encargado de la primera fase de excavación de la parcela U2 y otra por nosotros (Tumba 129, Fig. 7). En ambos casos albergaban en su interior un único individuo y a su alrededor se concentraba una gran cantidad de enterramientos, por lo que tal vez eran pequeños panteones que funcionarían como focos de atracción dentro de la necrópolis. Este tipo de enterramiento se localizaba principalmente en las cuadrículas 22 y 29.

Disposición de los cuerpos

En lo que se refiere a la disposición de los cuerpos, la mayor parte de las inhumaciones excavadas presenta una orientación SW-NE, con algunas excepciones en individuos neonatos e infantiles, que fueron colocados de forma inversa, con la cabeza hacia el NE y los pies al SW.

Los individuos sepultados en los enterramientos más antiguos siguen la disposición en decúbito lateral derecho prescrita por el ritual islámico (Fig. 8), derivando en ocasiones a posiciones en semidecúbito lateral derecho, seguramente por circunstancias relacionadas con procesos post-deposicionales y la descomposición de los cadáveres.

Llamativamente, algunos individuos infantiles y un adulto, se encontraban en posición decúbito lateral izquierda. Asimismo, en dos tumbas los individuos fueron colocados en posición fetal, uno de ellos en un enterramiento individual, mientras que el otro en un enterramiento doble. En el primer caso, dado el grado de flexionamiento que presentaba el cuerpo, este debió ser sujetado o atado con algún material orgánico que posteriormente se descompuso y perdió (Fig. 9).

Dejando estas excepciones, la disposición más generalizada en las inhumaciones de la parcela U2 es en decúbito supino (Fig. 10), con la cabeza mirando a la derecha, pero también hacia la izquierda y el frente, siendo en algunos casos, imposible determinar su posición exacta dado su mal estado de conservación. Las extremidades inferiores aparecen estiradas y paralelas, salvo en dos individuos, en las que están totalmente flexionadas sobre el tórax (Fig. 11). En cuanto a las extremidades superiores estas se encuentran extendidas a los lados del cuerpo o bien reposando semiflexionadas reposando sobre la pelvis.

En al menos 13 de estas inhumaciones, los cráneos de los individuos descansaban sobre restos de almohadillas detectadas por el cambio de coloración de la tierra, que presentaba tonalidades cenicientas o verdosas⁶ (Fig. 12),

⁶ Tanto en los enterramientos del Circo romano de Toledo, como en la necrópolis del Cerro de la Horca-San Lázaro se ha documentado la

Salvo en tres casos, todas estas inhumaciones contaban con una cubierta de madera.

La utilización de elementos de sujeción como las almohadillas es característica del ritual funerario islámico y está dirigida a preservar la colocación de la cabeza. En los ejemplos documentados en la parcela U2, la mayoría de los individuos presentaban la cabeza mirando hacia el SE, aunque al menos en dos casos lo hacían hacia el lado contrario y en otros dos estaba colocada de frente.

Independientemente de su disposición, la práctica totalidad de las inhumaciones documentadas en la parcela U2 son individuales, aunque contamos también con algunas excepciones, representadas por enterramientos dobles. Se trata en su mayoría de enterramientos compuestos por un adulto y un individuo infantil (tumbas 212 y 1112) o bien por dos individuos infantiles (tumbas 987, 1114 y 1170). En un único caso, la inhumación doble estaba compuesta por dos adultos. Es la tumba 94, donde aparecieron dos individuos superpuestos dispuestos en la misma fosa y separados entre sí por una cubierta de madera.

Debemos concluir este apartado haciendo referencia a las reducciones documentadas en distintos puntos de la necrópolis. Son el resultado directo de las alteraciones y reocupaciones motivadas por la alta densidad de ocupación del espacio de esta necrópolis. La mayor parte de estas reducciones corresponden a restos óseos aislados y removidos que aparecían en los niveles superficiales o en los rellenos de otras tumbas, aunque en algunos casos encontramos amontonamientos de restos de varios individuos bajo una cubierta de madera (Fig. 13).

Elementos de adorno personal

En general, la aparición de elementos de adorno en las necrópolis islámicas se circunscribe a un reducido número de tumbas, no constituyendo un fenómeno generalizado, y careciendo, por tanto, de significación ritual, al tratarse simplemente de objetos personales de los inhumados (PERAL, 1995: 25). En este sentido, algunos autores consideran que su presencia en el interior de las sepulturas puede deberse incluso a descuidos durante la preparación y amortajamiento del difunto (PONCE, 2002: 136).

En el caso de las necrópolis islámicas toledanas sucede exactamente igual. En el Circo romano los hallazgos de este tipo de objetos se reducen a una serie de cuentas de pasta vítrea y azabache, así como a pulseras de este mismo material, asociados a tumbas infantiles, fechadas entre los siglos XII-XIV (JUAN, 1986: 642)⁷. En cambio,

presencia de este tipo de almohadillas (JUAN, 1987: 82; REQUEJO y MAQUEDA, 2010: 746).

⁷ En la necrópolis mudéjar del Raval (Crevillent, Alicante) se da la misma asociación entre presencia de elementos de adorno personal e inhumaciones infantiles (TRELIS *et alii*, 2009: 188).

entre los escasos elementos recuperados en los enterramientos de las calles Valdivias/Covarrubias, destacan los pendientes realizados tanto en oro como en plata, sin especificar sus excavadores la existencia de asociaciones con individuos de determinados grupos de edad, aunque si indican que todos ellos se localizaron en sepulturas de cronología mudéjar, correspondientes a la última fase de ocupación del cementerio (REQUEJO y MAQUEDA, 2010: 737-738 y 745-746).

Por nuestra parte, el número de elementos de adorno personal recuperados en las tumbas de la parcela U2 ha sido mínimo, asociándose tanto a individuos adultos como infantiles. Se trata en su mayor parte de pendientes, y sobre todos de sencillos aretes y aros con cuentas esféricas huecas metálicas (Fig. 14). Asimismo, hemos recuperado restos de anillos, cadenillas, pulseras y otras piezas de bronce de difícil adscripción. No incluimos en este grupo de objetos las plaquitas de bronce y otros objetos encontrados durante la excavación de los rellenos de las sepulturas.

En cuanto a las agujas de bronce recuperadas, una parte importante de las mismas se encontraron *in situ*, pudiendo relacionarse con la utilización de sudarios o mortajas, aunque tampoco hay que descartar que sirvieran para la sujeción de turbantes y velos.

Ajuar funerario de la tumba 212

Una mención aparte requiere el hallazgo realizado en la tumba 212, correspondiente a una inhumación doble compuesta por un adulto y un individuo infantil (Fig. 15). Ambos se encontraban en posición decúbito supino, y habían perdido parte de sus extremidades inferiores, afectadas por las cimentaciones del sótano de las antiguas dependencias militares. El individuo adulto presentaba el brazo derecho semiflexionado y reposando sobre la pelvis, mientras que su brazo izquierdo se encontraba extendido a lo largo del cuerpo. Su cabeza estaba vencida hacia atrás y miraba hacia el Sureste.

En cuanto al individuo infantil, su cuerpo se dispuso sobre el lado izquierdo del adulto, con los brazos extendidos a los lados del tórax y la cabeza mirando al frente. Durante el proceso de levantamiento de sus restos óseos detectamos dos pequeños dados realizados en hueso, colocados cada uno de ellos en una de sus manos.

Aunque los juegos de dados fueron muy populares en la Edad Media, incluso entre los musulmanes, los testimonios conservados en la Península Ibérica son muy reducidos. La presencia de este tipo de objetos sólo se ha documentado en lugares como el Cerro del Castillo, en Alicante, Alarcos y Calatrava la Vieja, en Ciudad Real, y Vascos, en Toledo (COSÍAN y GARCÍA, 1999: 597)⁸.

⁸ En el caso de Vascos, el más cercano a la ciudad de Toledo, se recuperaron dos dados, uno realizado en hueso y otro en piedra caliza (COSÍAN y GARCÍA, 1999: 597-598).

No obstante, ninguno de ellos procede de un contexto funerario, de modo que por el momento desconocemos la existencia de paralelos similares al hallazgo de la tumba 212 que nos ayuden a entender su posible significado.

Al contrario de lo que sucedía con los elementos de adorno personal que hemos visto en el apartado anterior, los dados fueron colocados en las manos del individuo de una manera totalmente intencional, no pudiéndose hablar en ningún caso de olvidos durante la preparación del cadáver. Por tanto, en esta ocasión, tal vez sí podamos hablar de un elemento de ajuar funerario.

Elementos rituales

Algo más comunes en las necrópolis islámicas, aunque sin llegar a ser abundantes son algunos objetos cerámicos, como los candiles de piqueta. Su utilización ha sido interpretada en dos líneas. Por un lado, los candiles serían objetos funcionales que al ser introducidos en un contexto funerario adquirirían un significado simbólico, convirtiéndose en un elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Alá⁹. Por otro, su reiterada presencia junto a las tumbas o en sus rellenos estaría asociada a rituales *post-mortem*. Los candiles de piqueta se utilizarían para alumbrar durante las oraciones nocturnas que debían llevarse a cabo junto a la tumba del difunto durante los siete días siguientes a su sepelio (PERAL, 1995: 25; TORO MOYANO *et alii*, 1995: 145; PONCE, 2002: 127; CAMACHO, 2007: 224; OLCINA, TENDERO y GILBERT, 2008: 222).

Los primeros hallazgos de candiles de piqueta asociados con tumbas se produjeron en la necrópolis de Santa Eulalia en Murcia (JORGE ARAGONESES, 1966: 104-107), multiplicándose en las últimas décadas en otros cementerios de la Península como en las necrópolis de la *musallá* en Almería (MARTÍNEZ, MELLADO y MUÑOZ, 1995: 87), Puerta Elvira en Granada (TORO MOYANO *et alii*, 1995: 145-146), varios yacimientos arqueológicos de Córdoba (CASAL, 2003: 153; CASAL *et alii*, 2006: 285; CAMACHO, 2007: 226; PIZARRO y SIERRA: 2008: 184) o el cementerio de *Yabal Faruh* en Málaga (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 51-52; FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 1995: 76).

A los espacios cementeriales de estas ciudades podemos añadir también los de Toledo. En 1985, se recuperaron dos candiles de piqueta junto a tres enterramientos de la necrópolis del entorno del Circo romano, aunque sus excavadores no los consideraron entonces como elementos rituales (JUAN, SAÍNZ y SÁNCHEZ-PALENCIA, 1988: 44). Por nuestra parte, en la parcela U2 hemos localizado dos candiles de piqueta junto a las fosas de las tumbas 1174 y 1194, ambas contiguas y situadas en la cuadrícula 23.

⁹ La introducción de estos elementos sólo en algunas sepultura plantea una necesidad de ayuda de los individuos enterrados en ellas para entrar en el paraíso, sirviendo como mediadores entre el individuo “extraviado” y Alá (MARTÍNEZ, MELLADO y MUÑOZ, 1995: 107-109).

4. Consideraciones finales

Los enterramientos documentados en la parcela U2 de la Unidad de Actuación 31 del P.E.R.I. de San Lázaro pertenecen a una de las necrópolis medievales del sector norte de la ciudad de Toledo, que se extiende por el barrio de San Lázaro. Se trata de una necrópolis con una elevada densidad de ocupación, en la que las inhumaciones se superponen en varios niveles, con una cronología que oscila entre los siglos XI y XIV. Este hecho, unido a la variedad en la tipología de las tumbas y en la disposición de las inhumaciones hace problemática su adscripción al ritual funerario islámico.

No obstante, su ubicación extramuros del casco histórico, su no asociación al espacio de una parroquia y la presencia en los niveles inferiores de enterramientos claramente islámicos parecen indicarnos la afiliación a esta religión. En esta línea, debemos tener en cuenta que las variaciones en las posiciones de los inhumados pueden estar asociadas a las dificultades de los mudéjares y moriscos por mantener sus costumbres frente a la presión cristiana como se ha observado en otras comunidades como la que utilizó el cementerio del Raval de Crevillent (TRELIS, 2009: 186).

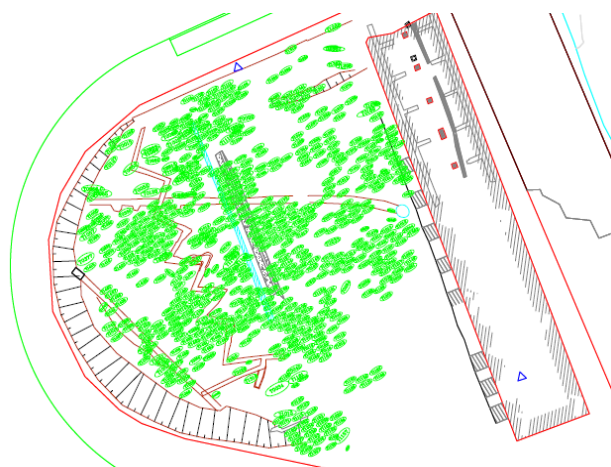


Figura 1 - Planimetría de la parcela U2



Figura 2 - Cubierta de piedras.



Figura 3 - Cubierta de ladrillos.



Figura 5 - Cubierta de fragmentos de cerámica.



Figura 4 - Doble cubierta de madera y piedra.



Figura 6 - Cubierta plana.



Figura 7 - Estructura de la tumba 129.



Figura 10 - Individuo en posición decúbito supino.



Figura 8 - Individuo en posición decúbito lateral derecho.



Figura 11 - Individuo en posición decúbito supino con piernas flexionadas sobre tórax.



Figura 9 - Individuo en posición fetal.



Figura 12 - Individuo con almohadilla bajo el cráneo.



Figura 13 - Reducción.



Figura 14 - Elementos de adorno.



Figura 15 - Tumba 212.

5. Bibliografía

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1917): *Excavaciones en Toledo. Memorias de los resultados obtenidos en las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1916*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, nº 3.

BARRIO ALDEA, C., y MAQUEDANO CARRASCO, B. (1996): “Desechos de un alfar musulmán en la C/ Honda, 46”, en SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *et alii*: *Toledo. Arqueología en la ciudad*. Toledo, pp. 159- 170.

CAMACHO CRUZ, C. (2007): “Arqueología. Ensayo de tipología formal de candiles de piqueta. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas”, *Arte, arqueología e historia de Córdoba*, 14, pp. 219-229.

CASAL, M. T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba.

CASAL, M.T., LEÓN, A., LÓPEZ, R., VALDIVIESO, A., SORIANO, P.J. (2006): “Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II, pp. 257-290.

COSÍN CORRAL, Y., y GARCÍA APARICIO, C. (1999): “Testimonio arqueológico de la tradición lúdica en el mundo islámico: juegos en la ciudad hispanomusulmana de Vascos”, en BALBÍN BERHMANN, R., y BUENO RAMÍREZ, P. (Eds.): *II Congreso de Arqueología Peninsular, T. IV*. Madrid, pp. 589-600

DELGADO VALERO, C. (1987): *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Toledo.

DELGADO VALERO, C. (1986): “El cementerio musulmán de Toledo”, en *Simposio Toledo hispanoárabe*. Toledo, pp. 187-191.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995): “Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga”, en ACIÉN ALMANSA, M. P. y TORRES PALOMO, M. P. (Eds.) (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 69- 82.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): “La necrópolis musulmana de *Yabal Faruh* (Málaga). Nuevas aportaciones”, ACIÉN ALMANSA, M. P. y TORRES PALOMO, M. P. (Eds.) (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.

GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J. (1996): “Paseo de la Basílica nº 92”, en SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *et alii*: *Toledo. Arqueología en la ciudad*. Toledo, pp. 143-157.

GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J. (2005): “La necrópolis tardorromana del Paseo de la Basílica”, en *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*. Toledo, pp. 191-199.

JORGE ARAGONESES, M. (1966): *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Madrid.

JUAN GARCÍA, A. de, (1998): Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial”, en IZQUIERDO BENITO, R., y LÓPEZ ÁLVAREZ, A. M. (Coords.): *El legado material hispanojudío*. Toledo, pp. 327-340.

JUAN GARCÍA, A. de (1987): *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*. Toledo.

JUAN GARCÍA, A. de (1986): “Enterramientos medievales en el Circo romano de Toledo: Estudio tipológico”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. T. III*. Zaragoza, pp. 641-654.

JUAN GARCÍA, A. de, SAÍNZ PASCUAL, M. J., y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1991): “Excavación de urgencia en el cementerio islámico del Circo Romano de Toledo”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. T. V*. Ciudad Real, pp. 41-49.

MAQUEDANO, B., ROJAS, J.M., SÁNCHEZ, E.I., SAÍNZ, M. J. y VILLA, J. R. (2002a): “Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis

- medievales de la Vega Baja de Toledo (I)”, *Tulaytula*, 9, pp. 19-53.
- MAQUEDANO, B., ROJAS, J.M., SÁNCHEZ, E.I., SAÍNZ, M. J. y VILLA, J. R. (2002b): “Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (II)”, *Tulaytula*, 10, pp. 27-68.
- MAROTO GARRRIDO, M. (1991): *Fuentes documentales para el estudio de la Arqueología en la Provincia de Toledo*. Toledo.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., MELLADO SAÉZ, C., y MUÑOZ MARTÍN, M^a M., (1995): “Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería”, en ACIÉN ALMANSA, M. P. y TORRES PALOMO, M. P. (Eds.): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 83-115.
- OLCINA DOMENECH, M.H., TENDERO PORRAS, E. y GUILABERT MAS, A.P. (2008): “La *Maqbara* de Tossal de Manises (Alicante)”, *Lucentum*, 27, pp. 213-228.
- PALOL I SALELLAS, P. (1991): “Resultado de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Sta. Leocadia de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad”, en *XIV Centenario del Concilio III de Toledo*. Toledo, pp. 787-832.
- PERAL BEJARANO, C. (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión”, en ACIÉN ALMANSA, M. P. y TORRES PALOMO, M. P. (Eds.): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 11-36.
- PIZARRO ALTUZARRA, D., y SIERRA MONTESINOS, M. (2007): “Excavación en el sector meridional de la necrópolis islámica de *Qurtuba*”, *Antiquitas*, 18-19, pp. 177-187
- PONCE GARCÍA, J. (2002): “Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario”, *Alberca*, 1, pp. 115-147.
- REQUEJO LÓPEZ, V., y MAQUEDA GARCÍA, R. (2010): “Excavación en el cementerio medieval del Cerro de la Horca: C/Valdivias-C/Covarrubias”, en MADRIGAL, A., y PERLINES, M. (Coords.): *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*. Vol. II. Toledo, pp. 727-764.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M., y VILLA GONZÁLEZ, J. R. (1996): “Carrera 29”, en SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.: *Toledo. Arqueología en la ciudad*. Toledo, pp. 189-198.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (1989): “Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Vol. I, pp. 151-168.
- RUIZ TABOADA, A. (2009): “La necrópolis medieval del Cerro de la Horca de Toledo”, *Sefarad*, 69, 1, pp. 25-41.
- TORO MOYANO, I., LÓPEZ LÓPEZ, M., FRESNEDA PADILLA, E., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M., y ARROYO PÉREZ, E. (1995): “La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)”, en ACIÉN ALMANSA, M. P. y TORRES PALOMO, M. P. (Eds.): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 137-155.
- TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.
- TRELIS MARTÍ, J., ORTEGA PÉREZ, J.R., REINA GÓMEZ, I., y ESQUEMBRE BEBIA, M.A. (2009): “El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)”, *Arqueología y territorio medieval*, 16, pp. 179-216.